

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

24276 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/91/07, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a don Cúper Héctor Ruiz Villegas, con DNI/NIE: 72089624-B, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el "BOE" número 211, de 3 de septiembre de 2007.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Secretario Relator.

ID: A160030082-1